

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN  
EUROPEA

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA UNIÓN EUROPEA: DISEÑO Y EVALUACIÓN (PLAN DE ESTUDIOS 2013)

CÓDIGO 2660282-



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



8062273559A93AD94743F17A71F4A8DF

17-18

POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA UNIÓN  
EUROPEA: DISEÑO Y EVALUACIÓN (PLAN  
DE ESTUDIOS 2013)  
CÓDIGO 2660282-

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA UNIÓN EUROPEA: DISEÑO Y EVALUACIÓN (PLAN DE ESTUDIOS 2013)
Código	2660282-
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos para la realización del Master.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JOSE MARIA LABEAGA AZCONA
Correo Electrónico	jlabeaga@cee.uned.es
Teléfono	91398-7811
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para la tutorización y seguimiento de los estudiantes se han previsto, de acuerdo con la metodología propia de la UNED sesiones virtuales en las aulas de última generación disponibles en las que se desarrollarán algunos temas del programa. Además, a través de la plataforma virtual se proporcionará apoyo a los estudiantes, se resolverán dudas, se desarrollarán actividades formativas, se realizarán actividades en los Foros y se formarán grupos cooperativos de trabajo y discusión.

La interacción de estudiantes y Equipo Docente se realizará a través de la plataforma ALF, mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.



## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A la finalización del estudio de la asignatura el estudiante deberá:

- Haber adquirido y comprendido conocimientos conceptuales y sustantivos sobre el diseño y la evaluación de las políticas públicas.
- Ser capaz de identificar los condicionantes de la configuración de las políticas públicas, su funcionamiento y su eficacia para resolver los problemas colectivos.
- Haber adquirido la cultura del análisis y de la evaluación de políticas con la doble perspectiva de objeto de reflexión científica y de actividad básica de las democracias contemporáneas.

### CONTENIDOS

### METODOLOGÍA

La enseñanza de la asignatura se impartirá con la metodología a distancia adoptada por la UNED, apoyada a su vez en el empleo de las TIC, por lo que será imprescindible que el alumno pueda tener acceso a un ordenador con conexión a internet. Las actividades formativas se distribuyen entre el trabajo autónomo, o tiempo que dedica el alumno en solitario para preparar y superar la asignatura, y el trabajo colaborativo con los docentes a través del Aula Virtual.

Al comienzo del curso se activará el Aula Virtual en la plataforma aLF. El alumno deberá registrarse y consultar toda la información relativa a la asignatura. En el Aula Virtual, encontrará los detalles actualizados relacionados con la programación de la asignatura, actividades prácticas a realizar, contenidos, enlaces a páginas web de interés, ayudas al estudio, material para ejercicios, etc.

La comunicación entre el equipo docente y los estudiantes se realizará a través de los foros definidos al efecto y del correo electrónico del aula o del profesor.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Tamayo, M. C. 1997. "El análisis de políticas públicas", en R. Bañón y E. Carrillo (comps.) *La Nueva Administración Pública*. Madrid: Alianza, 281-312.
- Del Pino, E. 2009 "Un marco conceptual para estudiar el cambio del Estado de Bienestar y las políticas sociales", en L. Moreno, *Reformas de las políticas de bienestar en España*.



Madrid: Siglo XXI, 35-66.

- Khandker, S.R., Koolwal, G.B. y Samad, H.A. 2004 "Handbook on impact evaluation.

Quantitative methods and practices" World Bank. Disponible en [http://www.wds.](http://www.wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2009/12/10/000333037_20091210014322/Rendered/PDF/520990PUB0EPI1101Official0Use0Only1.pdf)

[worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2009/12/10/000333037\\_20091](http://www.wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2009/12/10/000333037_20091210014322/Rendered/PDF/520990PUB0EPI1101Official0Use0Only1.pdf)

[210 014322/Rendered/PDF/520990PUB0EPI1101Official0Use0Only1.pdf](http://www.wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2009/12/10/000333037_20091210014322/Rendered/PDF/520990PUB0EPI1101Official0Use0Only1.pdf)

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Castellanos, A. y Lopez-Casnovas, G. 2005. "El uso del análisis coste-beneficio en la estimación de la posibilidad de rescate de las autopistas". *Ekonomiaz*, 60, I., P. 140 a 167.

- COMISIÓN EUROPEA, 2006. Bases metodológicas de la evaluación de ayuda al exterior.

- Hatry, H. P., Wholey, J. S. y Newcomer, K. E. 2010. "Evaluation Challenges, Issues, and Trends" en Wholey, J. S., Hatry, H. P. y Newcomer, K. E. (eds.) *Handbook of Practical Program Evaluation*. San Francisco. Jossey-Bass. P. 668-680.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

